ased

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

INFORME DE RESULTADOS 2024

INDÉ

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 24
IV. DEUDA PÚBLICA 27
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 27
IV.2. Servicio de Deuda Pública 29
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 30
V.1 Sistema de Agua Potable de Indé, Dgo. 31
V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo. 32
VI. OBSERVACIONES 36
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 36
VI.1.1. Financieras 36
VI.1.2. Obra Pública 36
VI.1.3. Descentralizados 37
VI.2. Observaciones de Control Interno 37
VI.2.1. Financieras 37
VI.2.2. Obra Pública 37
VI.2.3. Descentralizados 38
VII. CONCLUSIÓN 39
VIII. ANEXOS 40
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 41
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 46

I. PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Indé, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2025.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Indé, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado citada, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.03% en los ingresos y un 86.48% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 100.00%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 47,762,925 los Recursos Ejercidos por $ 45,500,472 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 82,595,451 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2024, con relación a su similar de 2023.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, antes citada, y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Indé, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2024 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 100 Bis, de fecha 14 de diciembre de 2023; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2024. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2023 y 2024, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2024:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2024

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	710,001		710,001
Contribuciones por Mejoras	3		3
Derechos	4,864,909		4,864,909
Productos	2,000		2,000
Aprovechamientos	10,003		10,003
Participaciones y Aportaciones	27,825,761	36,487,990	39,731,140
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**33,412,677**		**45,318,056**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 100 BIS y 7 de fechas 14-dic-23 y 25-ene-24, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2024, en relación con la Ley de Ingresos de 2023, presentó un incremento nominal del 3.36%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	620,001	710,001	14.52%
Contribuciones por Mejoras	7	3	-57.14%
Derechos	3,288,753	4,864,909	47.93%
Productos	2,000	2,000	0.00%
Aprovechamientos	10,004	10,003	-0.01%
Participaciones y Aportaciones	34,479,567	39,731,140	15.23%
Ingresos Derivados de Financiamiento	5,446,000	0	-100.00%
Total	**43,846,332**	**45,318,056**	**3.36%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Periódicos Oficiales números 100 BIS y 7 de fechas 14-dic-23 y 25-ene-24 respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2024 fue de 4.21% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2024 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2023, en un 0.85%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2023 y 2024, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	8,681,653	9,311,288	7.25%
Materiales y Suministros	3,848,392	3,034,482	-21.15%
Servicios Generales	8,339,913	11,779,587	41.24%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,928,985	3,405,000	16.25%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,242,316	800,000	-35.60%
Inversión Pública	14,749,457	15,098,089	2.36%
Deuda Pública	2,981,691	0	-100.00%
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	1,073,925	1,889,610	75.95%
Total	**43,846,332**	**45,318,056**	**3.36%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2024.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2024 considerando la Inflación del 4.21%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 0.85%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2024 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2023, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

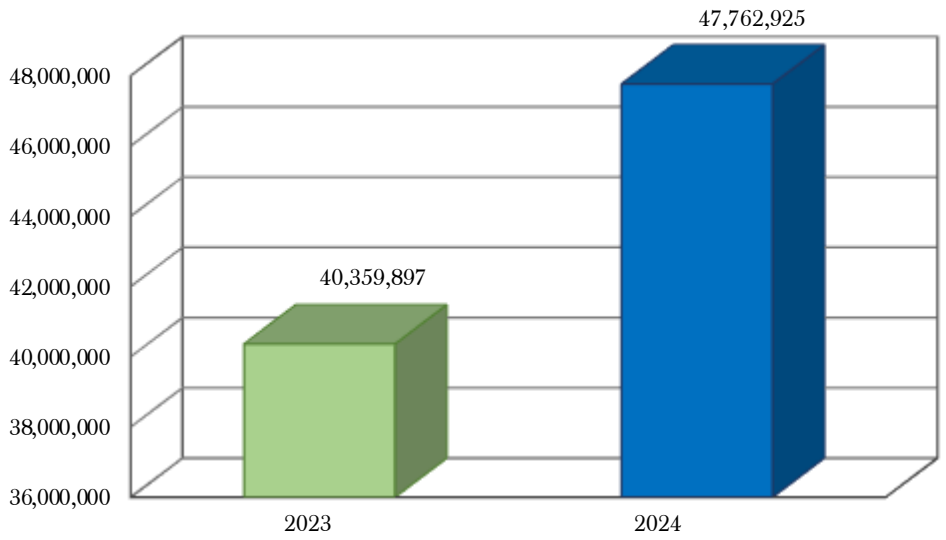
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	627,137	622,790	-0.69%
Derechos	5,330,642	8,698,435	63.18%
Productos	977	2,282	133.57%
Aprovechamientos	490,674	393,151	-19.88%
Participaciones y Aportaciones	33,910,467	38,046,267	12.20%
Total	**40,359,897**	**47,762,925**	**18.34%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 18.34% respecto al ejercicio presupuestal 2023; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de 4.21%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2023, de 14.13%.

En el crecimiento nominal de 2024 de 18.34% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 12.20% que significa $ 4,135,800, los Derechos en un 63.18% que significa $ 3,367,793 y los Productos en un 133.57% que significa $ 1,305.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	710,001	622,790	-87,211
Contribuciones por Mejoras	3	0	-3
Derechos	4,864,909	8,698,435	3,833,526
Productos	2,000	2,282	282
Aprovechamientos	10,003	393,151	383,148
Total	**5,586,916**	**9,716,658**	**4,129,742**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

$$9{,}716{,}658 - 377{,}272 \,/\, 5{,}586{,}916 - 12{,}000 = 1.675$$

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 67.5% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 21.2% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

$$9,716,658 / 47,762,925 = 0.203$$

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 20.3%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

$$622,790 / 9,716,658 = 0.064$$

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 6.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.7%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

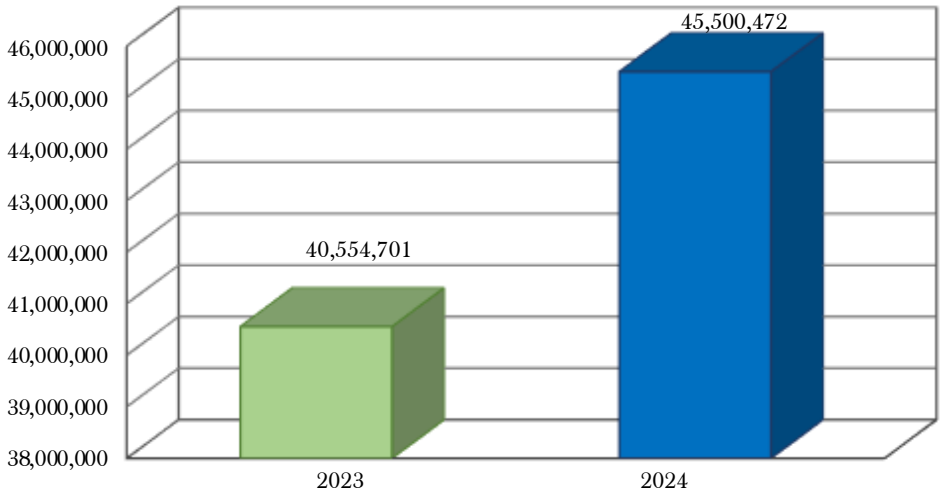
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2023, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	8,987,912	10,236,417	13.89%
Materiales y Suministros	3,098,294	3,592,244	15.94%
Servicios Generales	9,341,093	9,226,211	-1.23%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,787,561	5,606,697	17.11%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	630,478	79,220	-87.43%
Inversión Pública	13,128,746	16,759,683	27.66%
Deuda Pública	580,617	0	-100.00%
Total	**40,554,701**	**45,500,472**	**12.20%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2023, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 12.20%, que significa $ 4,945,771; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 27.66% que significa $ 3,630,937, Servicios Personales en un 13.89% que significa $ 1,248,505 y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 17.11% que significa $ 819,136. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Deuda Pública en un 100.00% que significa $ 580,617 y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 87.43 % que significa $ 551,258.

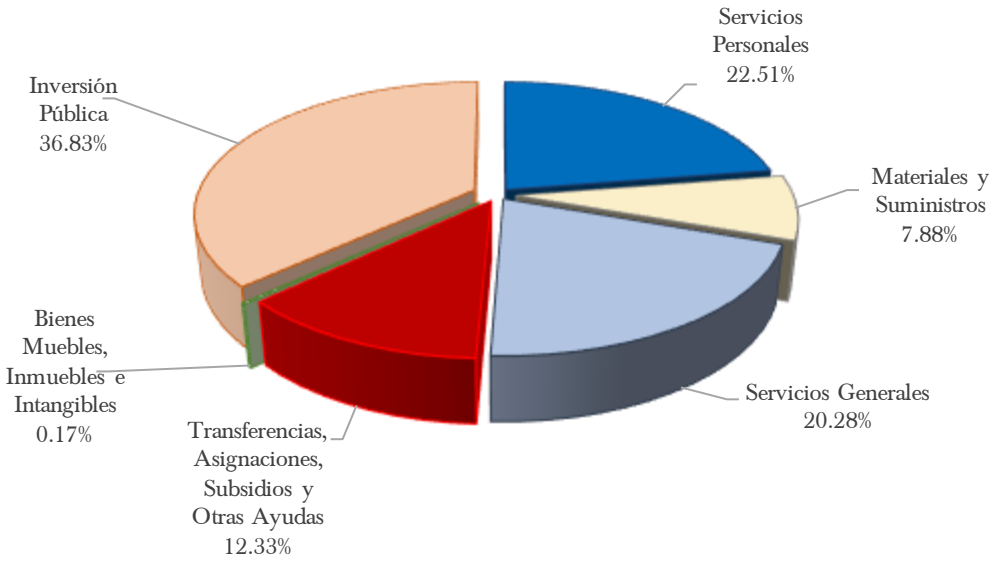
Desglosando el gasto efectuado en 2024 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2024

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	10,236,417	22.51%
Materiales y Suministros	3,592,244	7.88%
Servicios Generales	9,226,211	20.28%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,606,697	12.33%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	79,220	0.17%
Inversión Pública	16,759,683	36.83%
Total	**45,500,472**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2024



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Materiales y Suministros + Servicios Generales

$$9,716,658 / 10,236,417 + 3,592,244 + 9,226,211 = 0.421$$

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 42.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 18.5%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

$$47,762,925 / 45,500,472 = 1.050$$

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.0% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

$$16,710,381 + 22,689,426 / 45,500,472 = 0.866$$

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 86.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.9%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

$$79,220 + 16,759,683 / 47,762,925 = 0.353$$

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 35.3% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 33.3%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 15,098,089, ejerciendo durante 2024 $ 16,759,683, en 17 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

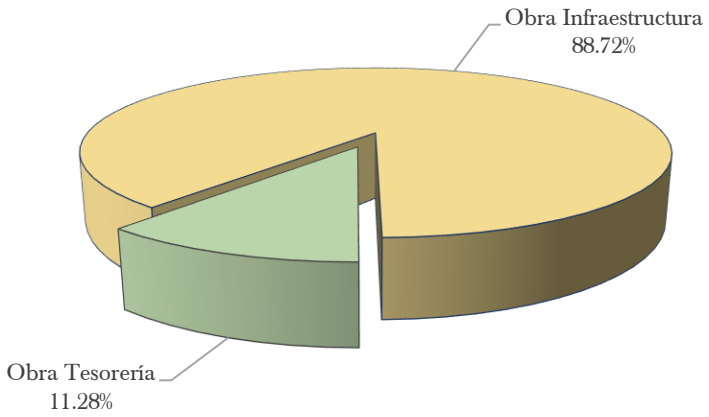
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/24	Gasto Devengado al 31/12/24	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termi-nadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	228,200	1,889,794	100.00	828.13	2	2		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024	14,869,889	14,869,889	100.00	100.00	15	15		
Total	15,098,089	16,759,683	100.00	111.01	17	17		

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2024

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2024, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 17 obras aprobadas, informa la conclusión de todas las obras.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 11.28% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 88.72%.

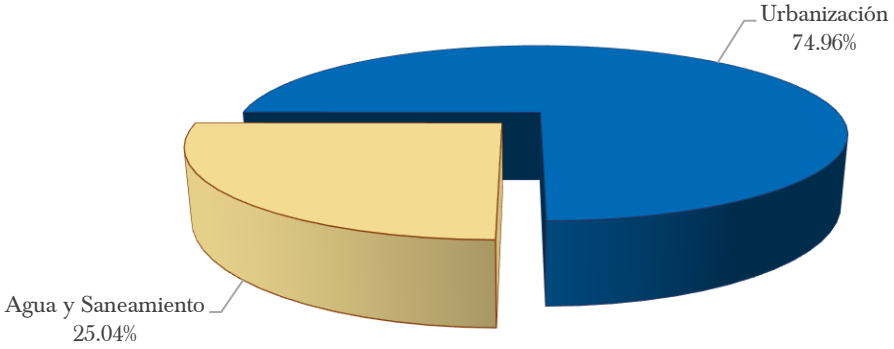
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 16,759,683

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 16,759,683

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	1,500,000	
Edificación No Habitacional	2,900,000	
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	2,898,089	4,196,674
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	4,000,000	8,315,572
Construcción de Vías de Comunicación	3,800,000	4,247,437
Total	**15,098,089**	**16,759,683**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2024

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

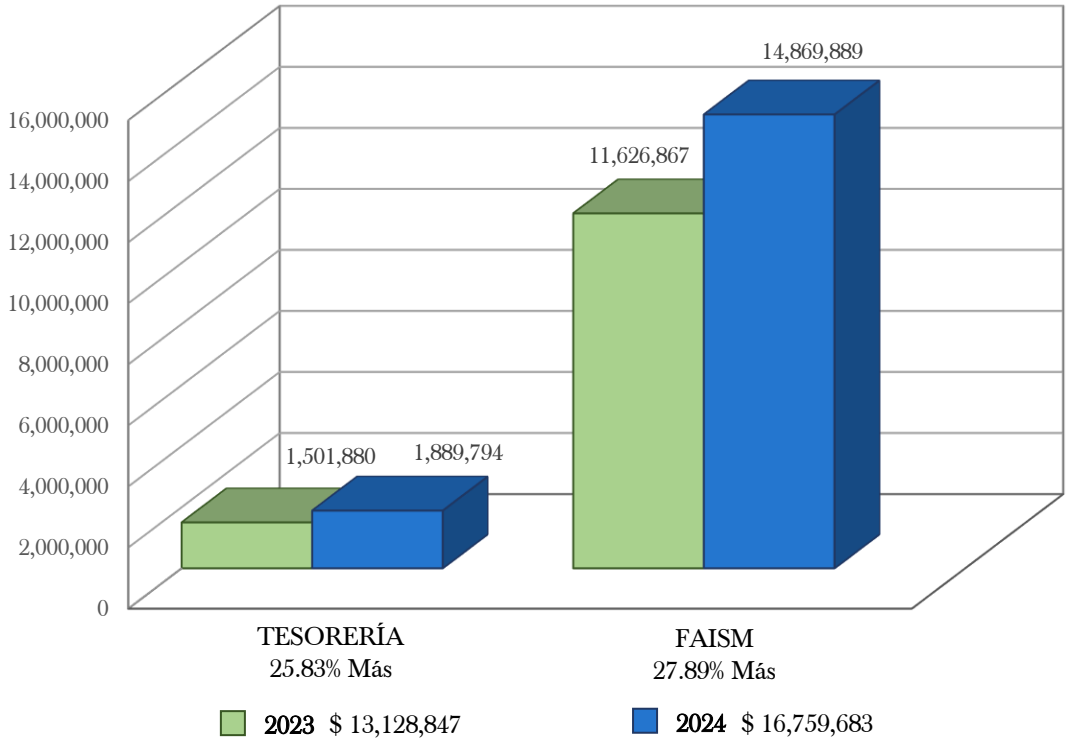
16,759,683 / 15,098,089 = 1.110

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 111.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 98.1%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2024 en comparación con el ejercicio 2023, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2023

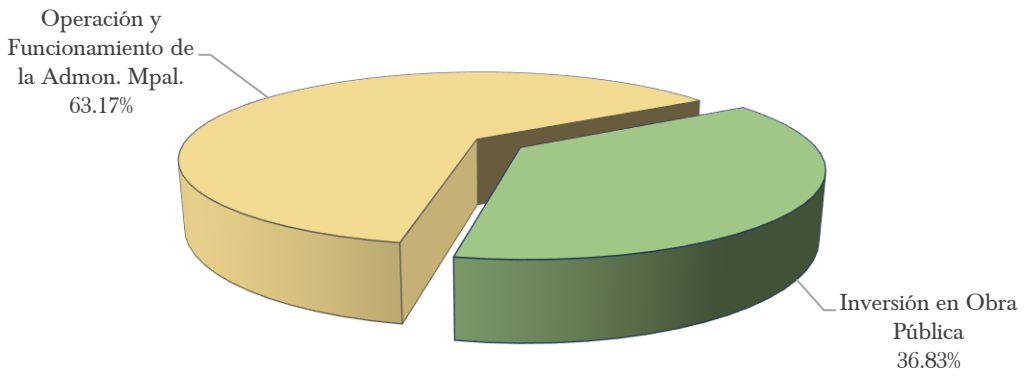


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2024, presenta un aumento de $ 3,630,836, que representa el 27.66% en comparación con el ejercicio 2023.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 45,500,472, destinó a Obra Pública y Acciones $ 16,759,683.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 45,500,472

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

16,759,683 / 45,500,472 = 0.368

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 36.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2024

Del total ejercido en obra pública por $ 16,759,683, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 16,759,683, que representan el 100.00% del total aplicado en obra.

De las 17 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 17 obras, lo que representa un 100.00%; 16 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 y 1 obra de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que 16 obras se encuentran concluidas y 1 obra en proceso.

En cuanto a la operatividad de las obras, 16 operan adecuadamente y 1 obra opera parcialmente (debido a que se encuentran en proceso constructivo).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2024

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024				**16,369,889**
1	Agua y Saneamiento	Construcción de Macrotanque de Agua Potable Segunda Etapa	Potrero del Llano	939,039
2	Agua y Saneamiento	Construcción de Macrotanque de 40.000.00 Litros para Agua Potable Segunda Etapa	Rancho de Peña	663,307
3	Agua y Saneamiento	Construcción de Macrotanque de Agua Potable (Segunda Etapa)	La Horca	409,014
4	Agua y Saneamiento	Equipamiento con Sistema Fotovoltaico en Pozo Profundo de Agua Potable	Ignacio Allende	691,428
5	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Equipo de Bombeo para Pozo Profundo de Agua Potable	La Victoria	193,708
6	Agua y Saneamiento	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario	Cabecera Municipal	1,300,178
7	Urbanización	Rehabilitación de Plaza Pública	Los Zarqueños	2,995,535

8	Urbanización	Pavimentación de Calle Sin Nombre con Concreto Hidráulico	Las Delicias	1,945,651
9	Urbanización	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas	La Puerta de Cabrera	2,100,087
10	Urbanización	Rehabilitación de Camino Saca Cosechas	Ignacio Allende	1,218,174
11	Urbanización	Rehabilitación de Cancha Pública	La Victoria	666,725
12	Urbanización	Ampliación de Alumbrado Público	El Palmito	551,393
13	Urbanización	Pavimentación de Calle Sin Nombre con Concreto Hidráulico	El Palmito	813,017
14	Urbanización	Construcción de Cancha Pública	San Antonio de las Cruces	779,810
15	Urbanización	Rehabilitación de Camino Rural E. C. La Zarca a El Palmito hacia San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	929,176
16	Urbanización	Ampliación de Alumbrado Público	Los Zarqueños	173,647
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE)				**389,794**
17	Urbanización	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Principal El Palmito, del Km 0+000 al Km 0+032	El Palmito	389,794
			Total	**16,759,683**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2024

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2024 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	2,173,653	Cuentas por pagar a Corto Plazo	11,424,469
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,959,114	Otros Pasivos a Corto Plazo	517,824
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,919,006		
Otros Activos Circulantes			
Almacenes	58,100		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**16,109,873**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**11,942,293**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**76,434,601**	Deuda Pública a Largo Plazo	700,649
Terrenos	50,000		
Edificios no Habitacionales	1,430,010	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE**	**700,649**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	75,183,943		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Privado	-229,352		
		TOTAL DE PASIVOS	**12,642,942**
Bienes Muebles	**2,693,919**		
Mobiliario y Equipo de Administración	503,218		
Vehículos y Equipo de Transporte	1,948,003		
Equipo de Defensa y Seguridad	2		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	242,696	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**82,595,451**
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,101,356
		Resultado de Ejercicios Anteriores	63,494,095
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**79,128,520**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**82,595,451**
TOTAL DE ACTIVOS	**95,238,393**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**95,238,393**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

16, 109, 873 / 11, 942, 293 = 1.349

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.463 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

12, 642, 942 / 95, 238, 393 - 74, 954, 591 = 0.623

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 62.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 43.4%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

11, 942, 293 / 12, 642, 942 = 0.945

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 94.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 77.9%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

$$700,649 / 12,642,942 = 0.055$$

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 5.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

$$47,762,925 - 45,500,472 = 2,262,453$$

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2024		**0**
Crédito No. 11055	0	
Crédito No. 12334	0	
Contratación de Deuda		**0**
Amortización		**0**
Crédito No. 11055	0	
Crédito No. 12334	0	
Saldo al 31 de diciembre de 2024		**0**
Crédito No. 11055	0	
Crédito No. 12334	0	

FUENTE: Cuenta Pública 2024.

NOTA: La diferencia de $ 700,649, entre el saldo de Deuda Pública a Largo Plazo, en el Estado de Situación Financiera (Cuadro No. 11) y el Saldo al 31 de diciembre 2024 del Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 12), se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2023 y 2024, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

Concepto	2023	2024	Variación
Saldo al 1 de Enero	558,382	0	-100.00%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	558,382	0	-100.00%
Saldo al 31 de Diciembre	0	0	0.00%

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2024 se mantuvo igual que el final de 2023, la amortización de créditos disminuyó un 100%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2023 558,382 / 40,359,897 = 0.014

2024 0 / 47,762,925 = 0.000

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2023 se ejerció un 1.4% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2024 se ejerció un 0.00%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.7%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

0 / 461,489,320 = 0.0000

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.00% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua Potable de Indé, Dgo; el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en Periódico Oficial número 88 de fecha 3 de Noviembre de 2013 y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo., constituido a través del Decreto número 91, publicado en el Periódico Oficial número 41 de fecha 21 de Noviembre de 1985.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Indé, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa

V.1 Sistema de Agua Potable de Indé, Dgo.

(Sistema de Agua)

El Sistema de Agua como Órgano Público Descentralizado se creó el 3 de noviembre de 2013, sin embargo, operativa y financieramente no realiza funciones como Organismo Descentralizado.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

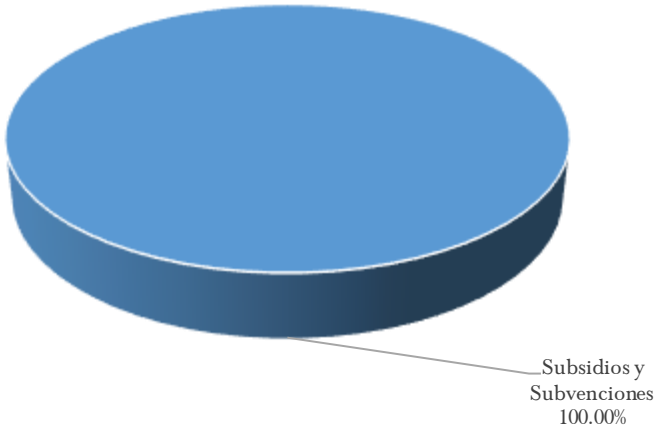
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2024 Ingresos por $ 1,420,000, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	1,420,000	100.00%
Total	**1,420,000**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2024.

Grafica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2024 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,420,000 / 1,420,000= 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.4%.

V.2.2 Egresos

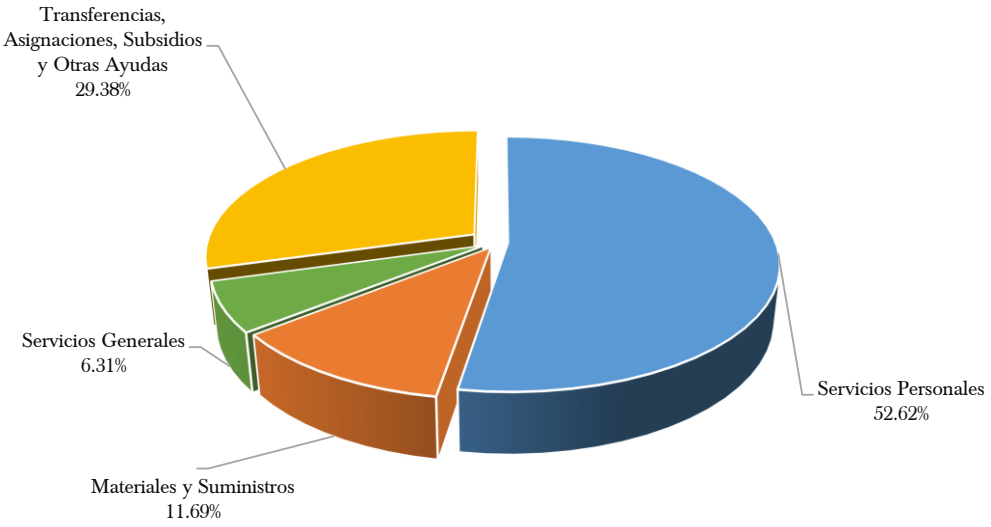
El DIF ejerció recursos durante 2024 por $ 1,410,336, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	742,123	52.62%
Materiales y Suministros	164,917	11.69%
Servicios Generales	88,927	6.31%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	414,369	29.38%
Total	**1,410,336**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2024.

Grafica No. 9
Ingresos Obtenidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 52.62% en el pago de Servicios Personales, el 11.69% en Materiales y Suministros, el 6.31% en Servicios Generales, y el 29.38% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2023 y el ejercicio 2024 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	1,380,200	1,420,000	39,800	2.88%
Total	**1,380,200**	**1,420,000**	**39,800**	**2.88%**

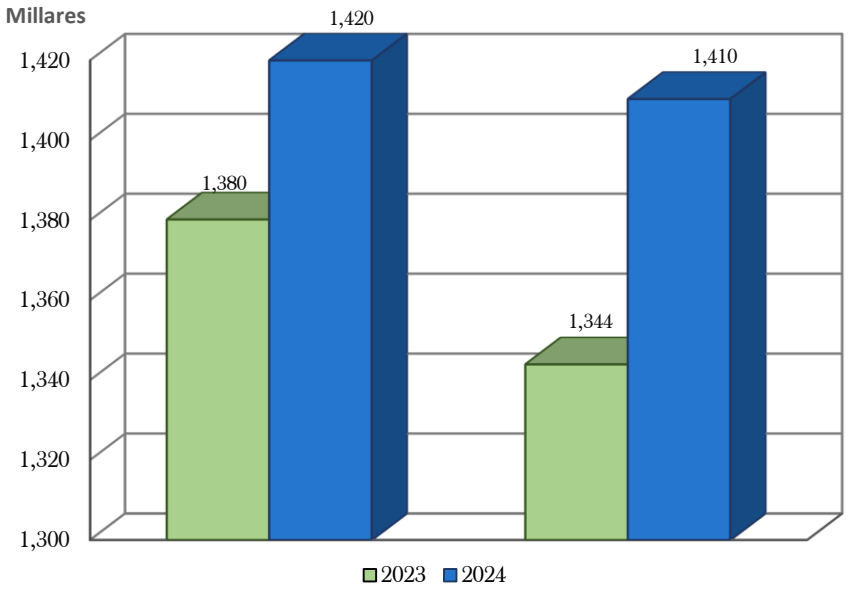
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2023 y 2024.

Cuadro No. 17
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	710,753	742,123	31,370	4.41%
Materiales y Suministros	150,413	164,917	14,504	9.64%
Servicios Generales	181,781	88,927	-92,854	-51.08%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	290,735	414,369	123,634	42.52%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,258	0	-10,258	100.00%
Total	**1,343,940**	**1,410,336**	**66,396**	**4.94%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2023 y 2024.

Grafica No. 10
Ingresos Obtenidos



Los Ingresos de 2024 en términos relativos aumentaron en comparación al 2023 en un 2.88% y los Egresos en un 4.94%; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de un 4.21% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 1.33% y los egresos aumentaron en un 0.73%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2024, esta Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Auditoría.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,518,532

VI.1.1. Financieras por $ 2,283,934

Tesorería por $ 2,179,410

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 3,000
2. Falta de documentación justificativa por $ 2,016,919
3. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 159,491
4. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2024 por $ 104,524

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 104,524

VI.1.2. Obra Pública por $ 234,598

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 por $ 233,280

1. Incumplimiento a lo establecido en los lineamientos generales para la operación del FAIS (gastos indirectos) por $ 233,280

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 por $ 1,318

1. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 1,318

VI.1.3. Descentralizados por $ 1,520

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo. por $ 1,520

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,520

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno
2. Ingresos sin certificado o forma valorada

VI.2.2. Obra Pública

1. No presentan bitácora electrónica de la obra
2. Reclasificaciones no efectuadas

VI.2.3. Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, en opinión de esta Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso, esta Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de referencia y demás disposiciones legales aplicables, llevará a cabo la investigación de posibles faltas administrativas y la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Indé, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2025

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**710,001**	**622,790**	**87,211**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**80,000**	**0**	**80,000**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	80,000	0	80,000
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**510,000**	**421,469**	**88,531**
PREDIAL	**510,000**	**421,469**	**88,531**
Impuesto del Ejercicio	350,000	325,594	24,406
Impuesto de Ejercicios Anteriores	160,000	95,875	64,125
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**70,000**	**173,368**	**-103,368**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	70,000	173,368	-103,368
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**50,001**	**27,953**	**22,048**
Recargos	50,000	27,953	22,047
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	1	0	1
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**3**	**0**	**3**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**3**	**0**	**3**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	1	0	1
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	1

Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Las de Instalación de Alumbrado Público	1	0	1
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**4,864,909**	**8,698,435**	**-3,833,526**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**4,864,908**	**8,698,435**	**-3,833,527**
Por Servicio de Rastro	1	0	1
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	0	0	0
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**12,000**	**0**	**12,000**
Del Ejercicio	10,000	0	10,000
Ejercicios Anteriores	2,000	0	2,000

Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**852,907**	**744,506**	**108,401**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**852,907**	**744,506**	**108,401**
Expedición de Licencias	31,122	38,108	-6,986
Refrendos	821,784	701,211	120,573
Movimientos de Patentes	1	5,187	-5,186
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	1,350	-1,350
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	4,000,000	7,952,579	-3,952,579
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**1**	**0**	**1**
Recargos	**1**	**0**	**1**
Agua	0	0	0
Refrendos	1	0	1
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**2,000**	**2,282**	**-282**
PRODUCTOS	**2,000**	**2,282**	**-282**
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**2,000**	**2,282**	**-282**
Rendimientos Financieros	2,000	2,282	-282
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0

Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**10,003**	**393,151**	**-383,148**
APROVECHAMIENTOS	**10,003**	**393,151**	**-383,148**
Multas Municipales	1	0	1
Reintegros	0	377,272	-377,272
Donativos y Aportaciones	1	0	1
Subsidios	1	0	1
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	10,000	15,879	-5,879
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**39,731,140**	**38,046,267**	**1,684,873**
PARTICIPACIONES	**17,041,714**	**16,710,381**	**331,333**
Fondo General de Participaciones	10,963,108	10,909,824	53,284
Fondo de Fiscalización	567,728	636,877	-69,149
Fondo de Fomento Municipal	4,691,331	4,445,780	245,551
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	282,202	273,555	8,647
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	313,374	183,016	130,358
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	152,651	190,406	-37,755
Fondo Estatal	23,304	19,972	3,332
Fondo de Compensación ISAN	23,793	23,792	1
Recaudación de ISR por salarios	0	0	0
Recaudación de ISR por enajenación	18,872	16,656	2,216
Impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico	5,351	10,503	-5,152

Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**19,446,276**	**19,446,276**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**19,446,276**	**19,446,276**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,347,187	4,347,187	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	15,099,089	15,099,089	0
CONVENIOS	**3,243,150**	**1,889,610**	**1,353,540**
Convenios	3,243,150	1,889,610	1,353,540
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**45,318,056**	**47,762,925**	**-2,444,869**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**9,311,288**	**10,236,417**	**-925,129**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**8,250,000**	**9,584,458**	**-1,334,458**
Sueldos base al personal permanente	8,250,000	9,584,458	-1,334,458
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**0**	**0**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	0	0	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**585,000**	**461,122**	**123,878**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	530,000	393,298	136,702
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	55,000	67,824	-12,824
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**50,000**	**0**	**50,000**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	50,000	0	50,000
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**200,000**	**190,837**	**9,163**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	0	0
Indemnizaciones	200,000	190,837	9,163
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
PREVISIONES	**226,288**	**0**	**226,288**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	226,288	0	226,288
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,034,482**	**3,592,244**	**-557,762**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**368,125**	**219,067**	**149,058**

Materiales, útiles y equipos menores de oficina	145,500	70,637	74,863
Materiales y útiles de impresión y reproducción	70,000	12,394	57,606
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	0	0	0
Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	152,625	136,036	16,589
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**0**	**88,886**	**-88,886**
Productos alimenticios para personas	0	88,886	-88,886
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**240,000**	**182,425**	**57,575**
Productos minerales no metálicos	40,000	0	40,000
Cemento y productos de concreto	100,000	0	100,000
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	100,000	57,433	42,567
Artículos metálicos para la construcción	0	124,992	-124,992
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	0	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**0**	**0**	**0**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**2,006,357**	**3,077,526**	**-1,071,169**
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,006,357	3,077,526	-1,071,169

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**245,000**	**14,957**	**230,043**
Vestuario y uniformes	150,000	12,881	137,119
Prendas de seguridad y protección personal	35,000	2,076	32,924
Artículos deportivos	60,000	0	60,000
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**175,000**	**9,383**	**165,617**
Herramientas menores	175,000	9,383	165,617
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**11,779,587**	**9,226,211**	**2,553,376**
SERVICIOS BÁSICOS	**2,495,000**	**2,373,524**	**121,476**
Energía Eléctrica	2,450,000	2,295,439	154,561
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	45,000	16,824	28,176
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	61,261	-61,261
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**750,000**	**235,860**	**514,140**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	0	0	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	750,000	0	750,000
Otros arrendamientos	0	235,860	-235,860
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**659,000**	**448,780**	**210,220**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	659,000	218,500	440,500
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	230,280	-230,280
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	0	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**20,400**	**165,548**	**-145,148**
Servicios financieros y bancarios	20,400	14,268	6,132
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0	0	0
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0	0	0
Seguro de bienes patrimoniales	0	0	0
Fletes y maniobras	0	151,280	-151,280
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**3,231,338**	**2,893,764**	**337,574**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,818,338	2,286,550	531,788
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	259	-259
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	413,000	606,955	-193,955
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0

Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	0	0
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**0**	**0**	**0**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	0	0	0
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**560,845**	**235,428**	**325,417**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	560,845	235,428	325,417
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**2,123,500**	**1,291,645**	**831,855**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	2,123,500	1,291,645	831,855
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**1,939,504**	**1,581,662**	**357,842**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	60,000	0	60,000
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	1,879,504	1,581,662	297,842
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**3,405,000**	**5,606,697**	**-2,201,697**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**

Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**3,405,000**	**5,606,697**	**-2,201,697**
Ayudas sociales a personas	1,475,000	3,422,107	-1,947,107
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	230,000	84,194	145,806
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,700,000	2,100,396	-400,396
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**800,000**	**79,220**	**720,780**
BIENES MUEBLES	**800,000**	**79,220**	**720,780**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**200,000**	**33,400**	**166,600**
Muebles de oficina y estantería	150,000	0	150,000
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	50,000	33,400	16,600
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
ÉQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	**0**	**0**	**0**
Equipo médico y de laboratorio	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**600,000**	**0**	**600,000**
Vehículos y equipo terrestre	600,000	0	600,000
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**45,820**	**-45,820**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0

Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	45,820	-45,820
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**15,098,089**	**16,759,683**	**-1,661,594**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**15,098,089**	**16,759,683**	**-1,661,594**
Edificación habitacional	1,500,000	0	1,500,000
Edificación no habitacional	2,900,000	0	2,900,000
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,898,089	4,196,674	-1,298,585
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,000,000	8,315,572	-4,315,572
Construcción de vías de comunicación	3,800,000	4,247,437	-447,437
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	1,889,610	0	1,889,610
TOTAL DE EGRESOS	**45,318,056**	**45,500,472**	**-182,416**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027